



## Orden de inclusión de una nueva línea de subvenciones en el PES de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para el ejercicio 2024, aprobado por Orden de 9 de febrero de 2024.

Por Orden de 9 de febrero de 2024 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación está interesada en tramitar una nueva línea de subvenciones, incluida en el proyecto 52912.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para el ejercicio 2024 de nuevas subvenciones que se adjuntan como anexo a esta Orden.

Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

Víctor Javier Marín Navarro



## A N E X O

### Plan Estratégico de Subvenciones 2024

#### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN.

**Línea de subvención:** A la Universidad de Murcia para creación de Cátedra en Educación Constitucional.

<b>Servicio</b>	15.03 Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.	
<b>Programa presupuestario</b>	422M Ordenación Académica.	
<b>Proyecto</b>	<b>52912</b> A la Universidad de Murcia para creación de Cátedra en Educación Constitucional.	
<b>Objetivo presupuestario</b>	Objetivo 02 Mejora de la calidad del sistema educativo regional.	
<b>Objetivo y efectos</b>	El objetivo es otorgar una subvención a la Universidad de Murcia mediante decreto de concesión directa, por convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo y la Universidad de Murcia, para la creación de una Cátedra en Educación Constitucional, a fin de establecer un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo de la Educación Constitucional, de la Educación Estatutaria, de la Educación Jurídica y de la Educación sobre la Unión Europea, en el que participen tanto profesores y alumnos universitarios, como profesionales del sector.	
<b>Áreas de competencia</b>	CNAE: 852 – Educación primaria 853 – Educación secundaria Beneficiario: UNIVERSIDAD DE MURCIA	
<b>Plazo de consecución</b>	Anualidad 2024	
<b>Costes previsibles</b>	Importe: <b>5.000</b> euros. Partida presupuestaria: 15.03.00.422M.442.00	
<b>Fuentes financiación</b>	Fondos propios	
<b>Plan de acción</b>	Subvención otorgada por concesión directa.	
<b>Asignación Indicadores</b>	<b>Número</b>	Absoluto.
	<b>Descripción</b>	Subvención a la Universidad de Murcia
	<b>Unidad de Medida</b>	Numérica
	<b>Previsión indicador (uds.)</b>	1
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Comisión de Seguimiento de la Cátedra.	